



## **PERFIL DE EGRESO**

### **DERECHO**

Los estudiantes que hayan obtenido la Licenciatura en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Talca serán capaces de representar judicial y extrajudicialmente diversos intereses para solucionar conflictos jurídicos y prestar asesoría jurídica a personas u organismos, para prevenir o dar solución a los mismos. Para ello, serán capaces de movilizar en ámbitos de desempeño profesional los conceptos dogmáticos y las categorías fundamentales de las ciencias jurídicas, los principios generales e instituciones esenciales del sistema normativo y las diversas fuentes de las principales disciplinas jurídicas.

#### **ÁREA: FORMACIÓN FUNDAMENTAL**

1. Comunicar discursos en forma oral y escrita, basándose en los recursos lingüísticos académicos para desempeñarse en situaciones del ámbito profesional.
2. Integrar equipos de trabajo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión.
3. Actuar con sentido ético y responsabilidad social en el ejercicio profesional con criterios ciudadanos para el desarrollo sustentable del entorno.

#### **ÁREA: FORMACIÓN BÁSICA Y DISCIPLINAR**

4. Establecer la situación jurídica y las alternativas de solución frente a un conflicto jurídico, interpretando y aplicando el derecho pertinente, a fin de quedar en condiciones de representar judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados.
5. Prestar asesoría jurídica a personas u organismos, dando respuesta a sus consultas conforme al ordenamiento jurídico vigente, para prevenir o dar solución a un conflicto jurídico.
6. Defender los intereses públicos y privados en el ámbito judicial, interpretando y aplicando el derecho pertinente, a través de la litigación en tribunales, para solucionar conflictos jurídicos.
7. Gestionar solicitudes ante organismos y celebrar acuerdos y contratos en el ámbito de la representación extrajudicial de intereses, para atender los requerimientos del asesorado